

ACTA

II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con doce minutos del día once del mes de marzo del año dos mil veintiuno, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma Google MEET, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y el Dr. Gerardo Vera Muñoz; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; el Dr. Elías Manjarrez López y el Dr. Guillermo Vázquez de Lara; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Godofredo García; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Edgar Gómez Bonilla y el Dr. Giuseppe Lo Brutto. Como Consejeros Exofficio: la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; la Dra. Martha Palomino Ovando, Directora de la Facultad de Ciencias Físico-Matemática y, el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos* que presentan la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias Químicas
6. Análisis y reflexión sobre las Políticas del Programa para el Fortalecimiento y la Consolidación de Cuerpos Académicos ("Proyectos VIEP")
7. Lineamientos operativos para el programa de Profesores Visitantes
8. Lineamientos operativos para la aplicación del Programa de Reconocimiento de Altos Perfiles
9. Lineamientos operativos para las solicitudes de búsqueda de citas a publicaciones de investigadores.
10. Reflexión sobre los procedimientos para el Regreso parcial y gradual de Investigadores y estudiantes a actividades presenciales
11. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
12. Asuntos Generales
13. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión la Dra. Rosario Hernández solicitó la anuencia del Pleno para anexar al Orden del Día, un punto sobre la Presentación y en su caso Aprobación del predictamen de la propuesta de creación de la *Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano*, que presenta la Facultad de Cultura Física. Así como otro punto propuesto por la Dra. Ma. Eugenia Mendoza, al respecto de la Convocatoria del ESDEPED. Ambos fueron aprobados por el Pleno del CIEP.

De igual manera se puso a consideración la Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Pleno acordó aprobarla por unanimidad.

La Dra. Rosario Hernández Huesca informó que del *Seguimiento de Acuerdos* solo queda pendiente solicitar a la Abogada General su opinión para extender a los programas de posgrado de investigación la forma de titulación por examen general de conocimiento, los demás acuerdos se llevaron a cabo al 100%.

Con respecto a la Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos* que presentan la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias Químicas, se dio la palabra al responsable de la Comisión, quien informó que se atendieron las recomendaciones emitidas tanto por la Comisión Evaluadora así como por los Evaluadores Externos y, después de dar lectura el predictamen aprobatorio lo puso a consideración del CIEP, por lo que el Pleno acordó aprobarlo sin objeción alguna y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos* que presentan la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias Químicas, y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Habiendo aprobado el Pleno incluir la Lectura y en su caso la Aprobación del predictamen de la propuesta de creación de la *Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano*, que presenta la Facultad de Cultura Física, de igual manera se

dio la palabra a la responsable de la Comisión Evaluadora quien dio lectura al predictamen aprobatorio, al finalizar el Pleno acordó aprobarlo sin objeción alguna y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano*, que presenta la Facultad de Cultura Física, y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Debido a que también se incluyó el punto de *Análisis sobre la convocatoria ESDEPED*, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, explicó que se trata de un programa sustentado por el Gobierno Federal, Estatal y por la propia Institución y que ciertamente ha habido reducciones que afectan el desarrollo de dicho programa ya que ha sufrido varias adecuaciones, además la SEP estableció que la evaluación por certificaciones solo aplicarían hasta el año 2020, todo esto ha afectado a muchos Profesores, sin embargo se buscará la manera de compensarlos. Acto seguido cedió la palabra a la Dra. Ma. Eugenia Mendoza, quien comentó que en reciente reunión con el Rector, entregaron un documento que refleja varios puntos de la convocatoria, solicitando se aplique la tabla de puntajes del año anterior y que también se considere la evaluación anterior, entre otros puntos, después de varias intervenciones y propuestas por parte de los consejeros se acordó enviar a la Comisión Institucional del ESDEPED, un documento en el que se plasmen dichas propuestas. Adicionalmente el Pleno del Consejo, en uso de sus atribuciones estatutarias y del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 que tiene como su objetivo fundamental el de Fortalecer a los Grupos de Investigación existente mediante el impulso al trabajo de docentes, investigadores y alumnos, y considerando las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 en el año 2020 y su impacto en las labores de investigación. El Vicerrector propuso al Pleno la posibilidad de ampliar el "Programa institucional para la consolidación de los cuerpos académicos y conformación de redes de investigación" (Proyectos VIEP 2019) hacia el año 2020. Después de una amplia discusión el pleno del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado decidió aprobar que se prorrogase para el año 2020 los Proyectos VIEP 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, presentó un *Análisis y reflexión sobre las Políticas del Programa para el Fortalecimiento y la Consolidación de Cuerpos Académicos ("Proyectos VIEP")* elaborado por la Dirección General de Investigación y por la Coordinación de Productividad Académica y Visibilidad Internacional, y después de la misma, puso a consideración del Pleno la convocatoria y solicitó que para la siguiente sesión del CIEP se puedan presentar propuestas para la nueva convocatoria de los proyectos y hacer el proceso más ágil y flexible.

Con respecto a los *Lineamientos operativos para el programa de Profesores Visitantes*, a cargo de la Coordinación de Movilidad Académica VIEP, explicó las diferentes modalidades, periodos mínimos y máximos para una estancia, así como las características en que se reciben a los colegas de otras Instituciones, los requisitos que se deben cubrir para la misma y aclaró que este apoyo no es compatible con otros apoyos económicos institucionales o externos para desarrollar la misma actividad.

Siguiendo con la palabra el Dr. Ygnacio Martínez Laguna presentó ante el Pleno la propuesta de *Programa de Reconocimiento a Académicos de Alto Perfil; Requisitos e Indicadores a considerar*. Hizo mención de fue creado con el objetivo de incentivar y reconocer las labores de docencia, investigación y extensión que realizan los profesores investigadores no definitivos en la BUAP, basado en el cumplimiento de actividades académicas previstas en el RIPPPA e hizo mención de quienes son los académicos elegibles a participar y de aquellos que no participarían, mencionó que el apoyo tiene una vigencia anual y se otorga dependiendo de la tabla de equivalencia y la disponibilidad presupuestal. Comentó que ya el Rector aprobó el recurso para este programa para tenerlo de manera oportuna, y que se enviará a las Direcciones de las Unidades Académicas la lista de los profesores que participan en este programa. Al finalizar solicitó el aval del CIEP para entregarlo a la Contraloría General, el cual se otorgó sin objeción alguna.

De los *Lineamientos operativos para las solicitudes de búsqueda de citas a publicaciones de investigadores*, informó que se encuentra a cargo de la Coordinación de Productividad Académica y Visibilidad Internacional de la VIEP, cuyo servicio de búsqueda se ha hecho desde hace ya varios años y ahora vale la pena clarificarlo y difundirlo entre la comunidad de investigación, mencionó que es importante promover los productos académicos y las publicaciones en revistas que sean indexadas, y que nuestra institución forma parte del Consorcio Nacional de Recursos de Información del CONACYT, disponiendo del uso de una variedad de sistemas de información como son SOCPUS y Web of Science, con lo que se permite dar visibilidad y respuesta a los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021; dentro de los lineamientos básicos mencionó que serán de forma gratuita y se deberán solicitar al correo de dicha Coordinación, contando con los recursos institucionales a que se tiene acceso para realizar procesos automatizados dirigidos a la creación de un directorio institucional de investigadores que incluya el quehacer científico institucional de cada investigador; al finalizar la presentación solicitó transmitir esta información a sus academias.

Siguiendo con el Orden del día, el Dr. Ygnacio Martínez mencionó que vale la pena hacer una *Reflexión sobre los procedimientos para el Regreso parcial y gradual de Investigadores y estudiantes a actividades presenciales*, debido a que algunos integrantes de la COSEPA COVID 19 han recibido una serie de solicitudes para regresar a las actividades presenciales, por lo que considerando las políticas tanto nacionales como estatales y la responsabilidad de valorar los semáforos epidemiológicos, dicha Comisión propone un anteproyecto para el regreso gradual, estructurado en tres ejes: a) Tipificación de unidades y dependencias, b) Disposiciones generales y responsabilidades específicas para el regreso gradual a las actividades y c) Lineamientos de la estancia en espacios comunes de enseñanza e investigación. De igual manera presentó la propuesta de formato para diagnóstico situacional para enfrentar el regreso a las actividades presenciales por unidad académica. Después de la presentación, el Dr. Martínez solicitó al Pleno la retroalimentación a esta propuesta.

Con respecto a los *Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación* la Dra. Rosario Hernández mencionó los programas que están a la espera de repuesta por parte de los oferentes, los que están en manos de las Comisiones Evaluadoras, así como las actualizaciones de los programas, indicó que los programas de *Posgrado de Derecho y la Maestría en Estudios de la Imagen*, se

enviaron a evaluadores externos. Agradeció la participación de las Comisiones que han estado evaluando los programas ya que eso ha ayudado a ir avanzando.

No habiendo *Asuntos Generales* que tratar, se listaron los acuerdos tomados durante la sesión:

1.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos* que presentan la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias Químicas, y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

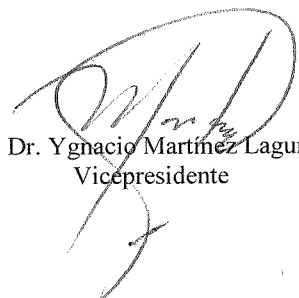
2.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano*, que presenta la Facultad de Cultura Física, y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

3.- Enviar a la Comisión Institucional del ESDEPED, un documento en el que se plasmen las propuestas emitidas por el Pleno del CIEP.


4.- Prorrogar para el año 2020 los Proyectos VIEP 2019 para efectos del ESDEPED.

5.- Avalar el Programa de Reconocimiento a Académicos de alto perfil, requisitos e indicadores a considerar, para entregarlo a la Contraloría General.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP